

VISTO La necesidad de contar con materiales de construcción para la finalización del Proyecto de Inversión del Municipio.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 2-Que en el Proyecto N°11010 "Literal B" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$8.000(ocho mil pesos uruguayos) para la compra de materiales de construcción a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del FIGM.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 13 de diciembre del 2021.



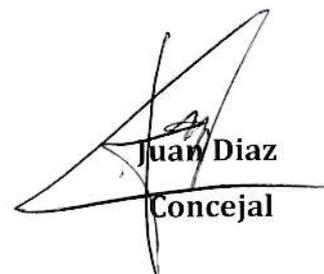
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz

Concejal



Daniel Lopez

Concejal



William Bermolen

Concejal